



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(313005) COORDINACION DE DIFUSION Y EXTENSION  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000192		
NUMERO		
23	10	2017
DIA		MES
AÑO		
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235074	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313005	COORDINACION DE DIFUSION Y EXTENSION
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	ANA LAURA MONTES DE OCA	PROVEEDOR	3	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRASLADO 01 NOV - PREPA 19 / CASA DE LA CULTURA Y PREPA ATOTONILCO / PREPA 19	1.00	6,000.00	6,000.00
	TRASLADO 10 NOV - PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA / PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN / PREPARATORIA REGIONAL DE SANTA ANITA	1.00	9,000.00	9,000.00
	TRASLADO 10 NOV - PREPA 6 - PREPA 9 / PREPARATORIA REGIONAL Y PLAZA PRINCIPAL TUXPAN / PREPA 6 - PREPA 9	1.00	9,000.00	9,000.00
	TRASLADO PREPARATORIA REGIONAL ZAPOTLANEJO / PREPARATORIA REGIONAL DE LAGOS DE MORENO / PREPARATORIA REGIONAL ZAPOTLANEJO	1.00	11,000.00	11,000.00
Cuarenta Mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>35,000.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>5,600.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>40,600.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIAS 19, 6, 9, REGIONAL DE SANTA ANITA, ZAPOTLANEJO, LAGOS DE MORENO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	No. DE PARCIALIDADES:	0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

TRASLADO DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE POLOS CULTURALES EN LAS SEDES ATOTONILCO, TUXPAN Y LAGOS DE MORENO  
Fecha inicio: 01/11/2017 - Fecha fin: 14/11/2017

OBSEVACIONES

4	[REDACTED]	[REDACTED]	5	[REDACTED]
ELABORO		AUTORIZO	Vo. Bó.	
C. OROZCO GALLEGOS DIANA ESTELA		ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	SECRETARIA ACADÉMICA ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
		LIC. MENDOZA ROAF LILIA HERLINDA	LIC. MENDOZA ROAF LILIA HERLINDA	

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Guadalajara, Jal 19 de Octubre del 2017.

Atn. **Lic. Lilia Mendoza Roaf**

Reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para darle a conocer la cotización del traslado de Autobús los días 01, 10 de Noviembre 2017 y otro con fecha pendiente

**Itinerario: 01Nov.** \*Prepa 19/Casa de la Cultura y prepa de Atotonilco/ Prepa 19 (AUTOBUS)

**Itinerario: 10Nov.** \*Preparatoria Regional de Santa Anita/Preparatorio Regional de Tuxpan/ Prepa Regional de Santa Anita (AUTOBUS)  
\*PREPA 6- PREPA 9/ Preparatoria Regional y Plaza Principal Tuxpan/ PREPA 6 Y PREPA 9

**Itinerario: Fecha Pendiente.** \*Preparatoria Regional Zapotlanejo/ PREPARATORIA REGIONAL Lagos de Moreno/ Preparatoria Regional Zapotlanejo (AUTOBUS)

**Costo: Autobús 01nov \$6,000.00+ IVA**  
**10nov Autobús \$9,000.00+IVA de Santa Anita y \$9,000.00+IVA de prepas 6y9**

**Autobús**

**Fecha pendiente a lagos de moreno autobús \$11,000.00+IVA**

Las Unidades cuentan con: 20 asientos, TV, DVD, A/A, y asientos reclinables.

Quedo en espera de sus comentarios como su S.S.

Atentamente.

Jannet Segoviano

Ventas

1

2

3

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un correo, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.